



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

COMUNICADO N° 05- 2020- DG- CMP – CH

Chiclayo 27 de abril del 2020

Estimados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo, con la esperanza que este tiempo de Pascua disipe nuestras preocupaciones e incertidumbres propias de la coyuntura atípica que estamos viviendo y nos traiga paz y serenidad no solo para enfrentarlo sino para aprender a mirar al mundo y a la vida de otra manera.

El motivo de la presente es para mantenerlo informado de las disposiciones hechas por el Gobierno Peruano y el MINEDU; así como, las medidas adoptadas por el Colegio Manuel Pardo en calidad de institución educativa privada:

1. En estos últimos días, el Gobierno Central y el MINEDU han declarado la suspensión indefinida de las clases presenciales, en todos los centros educativos del país, por la declaración de **EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL**, que dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) desde el 16 de marzo de los corrientes, por las circunstancias que afectan la salud y vida de la nación a consecuencia de la pandemia del COVID-19. Tal como se desprende de las normas legales D.S. N°044-2020-PCM, D.S. N°051-2020-PCM, D.S N°064-2020-PCM, DU 026-2020, entre otras disposiciones en materia educativa.
2. Que, la RES. VICEMINISTERIAL N° 090 - 2020/ MINEDU, si bien establece la forma de transmitir la educación en tiempos de COVID - 19, no especifica con claridad las orientaciones pedagógicas a tener en cuenta para el desarrollo del año escolar 2020 en instituciones públicas y privadas, ya que la R.M 220 - 2019 quedó suspendida. El colegio cumplió con presentar el Plan de Recuperación a la UGEL para garantizar la forma y modo de la continuidad de la enseñanza del presente año.
3. Que, la R.VM 093 – 2020 – MINEDU, publicada el sábado 25 de abril, establece las “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID – 19”, norma técnica que brinda las pautas para la reprogramación curricular en el marco de la implementación del Currículo Nacional y en el contexto de la pandemia que estamos atravesando como país. Nuestra institución educativa dentro de los plazos estipulados presentará a la Ugel



Chiclayo la REPROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL AÑO ESCOLAR 2020 y a su vez será enviada a ustedes a través de la plataforma SIEWEB y/o correos.

4. El colegio está asumiendo todos los costos complementarios que son necesarios en la utilización de instrumentos y plataformas virtuales que se requieren para lograr la eficiencia de un servicio educativo acorde con lo señalado en el numeral 5.2.1. de la norma antes mencionada como son:
 - La coyuntura particular imprevista exige una respuesta educativa especial. No se puede pretender reproducir los modos del trabajo educativo presencial al de distancia.
 - Se deben priorizar las competencias a desarrollarse el presente año escolar.
 - La coyuntura exige asumir roles y prácticas diferentes a todos los actores educativos, es decir, asumir mayores responsabilidades y mucha autorregulación para poder lograr los objetivos de aprendizaje.
 - Desarrollar sobre todo las competencias socioemocionales, ciudadanas, del cuidado y la salud, comunicaciones, y las transversales como son gestiona su aprendizaje de manera autónoma y usa de manera responsable las TIC.

Así mismo, en el numeral 5.2.2 dice que las instituciones educativas y los programas educativos privados podrán desarrollar sus propias estrategias para el trabajo a distancia con los estudiantes o usar la estrategia “Aprendo en casa” como un complemento a su estrategia.

5. Como institución educativa cristiana, católica y vicentina estamos preparados para no abandonar a nuestra población estudiantil y garantizar su formación integral a través del desarrollo de competencias para la vida, acorde al Currículo Nacional y a nuestro carisma vicentino expresado en el Amar, Evangelizar y Saber. La labor que viene realizando nuestro personal docente es loable, están doblegando esfuerzos no solo para adecuar los aprendizajes programados, para la viabilidad de la plataforma virtual, sino para en tiempo record capacitarse y aprender a manejar estas herramientas digitales, con la finalidad de seguir brindando un servicio educativo de calidad.
6. En esta coyuntura que afecta al mundo entero, ratificamos nuestro compromiso de brindar un servicio educativo de calidad. Por ello, les informamos que se ha adquirido la plataforma **GOOGLE FOR EDUCATION (G Suite for Education, Classroom, Tareas, Google Cloud, Realidad virtual y aumentada, Jamboard, entre otros)** con la finalidad de gestionar mejor las sesiones virtuales, proporcionar adecuados recursos tecnológicos y soporte en la evaluación de los aprendizajes, la misma que está siendo habilitada con la información necesaria para su funcionamiento y luego poder realizar las capacitaciones correspondientes a los



docentes para facilitar las actividades de aprendizaje y retroalimentación en tiempo real, así como garantizar la seguridad en el uso de los datos e información de los usuarios y de la institución educativa. Una vez implementada la plataforma se les dará a conocer la información necesaria para acceder y continuar el trabajo pedagógico con nuestros estudiantes. Esta modalidad a distancia se mantendrá de manera complementaria una vez retomadas las clases presenciales, de darse el caso.

7. Desde el enfoque por competencias, seguiremos aplicando la evaluación formativa de los aprendizajes, para lo cual el docente ha planificado una serie de actividades y estrategias de evaluación que le permitan acompañar a los estudiantes en el proceso de su aprendizaje a través del análisis de las evidencias que se presenten y la valoración de los desempeños que van adquiriendo. Para lo cual el maestro aplicará en las sesiones virtuales dos tipos de comunicación con los estudiantes: sincrónica (a través de videoconferencias, chat, participación en tiempo real del estudiante y del docente) y asincrónica (a través de foros, correo electrónico, blogs, los estudiantes usarán los recursos virtuales en un tiempo pertinente).

Estamos seguros que este giro que ha dado la educación, poniéndonos en un escenario nuevo es una buena oportunidad para dotar y fortalecer en nuestros estudiantes competencias y herramientas fundamentales para poder afrontar los cambios y desafíos inesperados que nos presenta el mundo actual; confiemos que el aprender a desenvolverse en las nuevas tecnologías y a gestionar sus propios aprendizajes con autonomía, confianza y empatía les ayude a tener una mejor cohesión en la sociedad.

8. Como padres de familia es necesario tener en cuenta algunas indicaciones para acompañar de manera efectiva el trabajo a distancia y haciendo que este funcione lo mejor posible:
 - ✓ Acordar o establecer con sus hijos horarios para realizar las actividades de aprendizaje, teniendo en consideración las características, los intereses y las formas de aprender de sus hijos (as), así como, la dinámica familiar.
 - ✓ Orientar, monitorear, acompañar, felicitar y motivar a sus hijos/as durante el desarrollo de las actividades que realice. Son tiempos difíciles, especialmente para los niños y adolescentes, que sus hijos/as sientan respeto, cuidado, cariño y sobre todo su paciencia para que puedan aprender lo mejor posible. Ayúdenos a generar un buen clima para el aprendizaje.
 - ✓ Acondicionar un lugar de la casa donde pueda realizar sus actividades con



comodidad y concentración (evitar bullas, interrupciones y distracciones como TV, juegos, sonidos de electrodomésticos, etc).

- ✓ Participar oportunamente en las actividades donde se pide involucrar a la familia.
- ✓ Comunicarse con los profesores a través de la plataforma SIEWEB en el horario establecido para presentar sus dudas, consultas o cuando lo crea necesario.

9. Les recordamos que el **Departamento de Psicología y de Tutoría** vienen brindando el soporte socio-emocional a los estudiantes de manera grupal (en las sesiones del Programa de Inteligencia Emocional y Tutoría) e individual (atención a familias y estudiantes que necesiten una atención especial); además, con la finalidad de complementar dicho servicio se está implementando medios virtuales para la atención psicológica, las reuniones tutoriales y conferencias de escuela de padres, las cuales se detallarán en su oportunidad.

Nuestro equipo de psicólogos ha iniciado ya la comunicación con los PP.FF cuyos hijos presentan necesidades educativas especiales de aprendizaje para darles el soporte que necesitan en estos tiempos de aislamiento social, hacer las adaptaciones curriculares correspondientes y el acompañamiento docente de tal manera que pueda desarrollar sus competencias.

10. La **pastoral educativa** de nuestra institución continuará su labor de evangelización de acuerdo a la coyuntura que estamos viviendo, el carisma vicentino también se renueva y se adapta a estos desafíos como lo hizo San Vicente de Paúl en su época, él es nuestro mejor modelo para ser inventivos en estos tiempos de crisis. Asimismo, iniciaremos el acompañamiento espiritual a los estudiantes, docentes y familias para poder salir fortalecidos de esta experiencia inusual y con un nuevo proyecto de vida.

11. Los **talleres artísticos** se dictarán para nuestros niños y adolescentes, en estos tiempos de confinamiento no podemos dejar de lado el arte, la creatividad y la innovación; sabemos que a pesar de la modalidad en la que los llevaremos, vamos a desarrollar actividades que nos permitirán redescubrir talentos y habilidades para potenciar nuevos aprendizajes. La información se les hará llegar de manera oportuna.

12. Sabemos que algunos estudiantes de los diferentes niveles, han dejado material en el colegio y lo necesitan para poder continuar con sus actividades de aprendizaje. Una vez levantada la cuarentena obligatoria y dada las medidas de bioseguridad por el ente correspondiente y de la institución, les haremos llegar un



horario que se debe cumplir cabalmente para poder recoger dichos materiales.

13. Somos conscientes de las dificultades económicas que todos estamos atravesando, sin embargo, queremos dejar constancia que continuamos asumiendo los costos internos educativos que tiene la entidad como son todos los costos fijos (remuneraciones de docentes, personal, servicios básicos, servicios de internet, membresía internacionales, adquisición, capacitación, monitoreo e implementación de plataformas virtuales, etc) y todos los costos variables (proveedores externos, etc) que se requieren mensualmente, precisamente para lograr “la idoneidad en el servicio educativo esperado”; conforme el artículo 73 del código de protección al consumidor.

Por tal motivo, después de examinar la situación económica y las posibilidades de nuestra institución, la Promotoría y la Dirección han elaborado el PLAN DE REESTRUCTURACION INTERNA DE LOS COSTOS EDUCATIVOS para el año lectivo 2020; sin que ello signifique afectar la remuneración y los beneficios laborales de nuestros trabajadores, y sin afectar el costo de las herramientas más eficaces que permitan la interacción de los maestros con los estudiantes.

Se ha establecido para el año lectivo 2020 un reajuste excepcional, en las pensiones de enseñanza sobre el monto del costo original del servicio educativo (en un 30%), por lo tanto, el **costo anual** en los **niveles de primaria y secundaria** de S/. 6100.00 se reduce a **S/. 4200.00 (S/. 420.00 pensión mensual)** y el **nivel de inicial** se reduce de S/. 5500.00 a **S/. 3800.00 soles (S/. 380.00 pensión mensual)**, lo que deberá ser cancelado en 10 cuotas de acuerdo al cronograma entregado en el proceso de matrícula. Confiamos en el compromiso puntual del pago de nuestras familias manuepardinas.

Haremos las coordinaciones con las entidades bancarias que nos brindan el servicio de recaudación de pensiones para que se adecuen a los montos actuales. También nos comunicaremos con los responsables económicos que han realizado pagos de los meses de marzo y abril con los montos anteriores para realizar los reajustes necesarios.

14. Mantengamos la comunicación por los medios autorizados como son: página web del colegio, Facebook de la institución y plataforma SIEWEB. También pueden comunicarse a los siguientes correos institucionales según su necesidad:

wramirez@cmpardo.edu.pe (consultas)

psicopedagogia@cmpardo.edu.pe (traslados y retiros)

admisión@cmpardo.edu.pe (admisión estudiantes nuevos)



Colegio Manuel Pardo

Misioneros Vicentinos

Fundado el 6 de abril de 1948 por Resolución Ministerial N° 1194

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IDENTIDAD:
CRISTIANA, CATÓLICA Y VICENTINA

Felicidades a los padres y madres de familia que vienen acompañando y apoyando la labor del docente, en estos tiempos donde la educación asume nuevos retos y nuevos roles. Y agradecemos su paciencia, entrega, compromiso y comprensión.

Querida familia Manuelpardina - Vicentina, el Colegio Manuel Pardo sigue abierto porque la educación no ha parado, esta Pandemia nos ha dado nuevos matices, nuevas luces y oportunidades de seguir creciendo y transformándonos.

Que la Virgen de la Medalla Milagrosa y San Vicente de Paúl sean nuestros modelos y guías en estos tiempos adversos.

Atentamente

LA DIRECCIÓN

AMAR EVANGELIZAR SABER